

DISTRITO DE CAMPAMENTO.

Posóo un malísimo local i algunos restos de útiles. Antes de la pasada revolucion existía un buen surtido, que fué entregado al último Preceptor que hubo; i como éste no entregó nada de lo que había en su poder, ántes de separarse del destino, se exigió a la Corporacion municipal le pidiera cuenta de ellos, i reclamara los que reposan en poder de los particulares.

DISTRITO DE YARUMAL.

Con respecto a locales, muebles i útiles no deja qué desear. Por los inventarios que acompaño, verá esa Inspeccion, que no hai una escuela que tenga un surtido tan completo.

Distritos no visitados en donde existen escuelas.

Por los informes que agrego al presente se instruirá sobre la marcha de la instruccion en los distritos de Carolina, Remedios, Amalfi, Yolombó, Zea i San-Andrés.

Dejo concluido este informe, i espero que el señor Inspector, se dignará dispensar las faltas que en él encuentre.

Con sentimientos de alta consideracion i respeto, me suscribo

De usted mui atento servidor,

Juan B. Villégas R.

INFORME

sobre la marcha de las escuelas públicas del Departamento de Oriente en el mes de febrero de 1878, presentado al señor Inspector jeneral de instruccion pública del Estado por el Visitador del mismo.

(CONCLUSION).

Los alumnos ejecutaron algunos ejercicios militares i calisténicos, bajo la direccion del maestro, recibieron de él dos lecciones objetivas, i contestaron, la mayor parte con precision, a las preguntas que les hice sobre varias de las materias que estudian.

El señor Director vive consagrado a llenar sus deberes, es en extremo celoso por el buen nombre de la escuela que tiene a su cargo, i estudia constantemente, para darles aplicacion en la enseñanza, los nuevos métodos.

Los alumnos observan buena conducta en lo jeneral.

El local de la escuela se compone de un salón espacioso, claro i bien ventilado, un corredor, un patio i un solar bastante estenso. Para mejorarlo, creo indispensable construir en él una pieza adecuada para encierro, i un pórtico para los ejercicios gimnásticos, i hacerlo algunas reparaciones, tales como la de cubrir con tejas las tápias que cercan el solar i cerrar las puerta-ventanas i ventanas del salón.

El mobiliario es de regular construccion i suficiente para los niños matriculados i aun para algunos mas; pero está mui deteriorado. El tablero necesita ser reparado para servir de algo.

El establecimiento se encuentra bien provisto de pizarras, jises, lápices, aparatos gimnásticos, cartas jeográficas i algunos otros útiles; pero carece de libros para la enseñanza de lectura, cuadros de primeras letras, útiles de escritorio para los niños pobres, cuadros para la enseñanza de los colores i tiza.

La escuela no tiene renta alguna.

Escuela de niñas.—El 3 de agosto de 1877 fuó nombrada por el señor Prefecto del Departamento, Directora interina de esta escuela la señorita Filomena Viana.

Hai matriculadas en la escuela 60 niñas, i puede calcularse en 55 el número de las que asisten puntualmente.

La conducta moral de las alumnas es intachable; pero su aplicacion al estudio no satisface completamente los deseos de la señorita Directora. Esta llena sus deberes con entera consagracion, i recibe de su familia activa i eficaz ayuda en sus tareas.

La enseñanza dura diariamente 7 horas, i comprendo las materias siguientes: lectura, escritura, gramática castellana, dibujo, aritmética, relijion, historia sagrada, i urbanidad. Además de las siete horas de trabajo diario de que acabo de hablar, las niñas emplean todos los días una o dos horas de la tarde, para ejercitarse en obras de aguja.

Cuando visité la escuela, dispuso que al principiar el mes actual se diera principio a las lecciones objetivas, a la enseñanza de jeografía i docanto i a los ejercicios de recitacion i de composicion, i recomendé de una manera jeneral el cumplimiento de lo dispuesto en el Título 2.º, Capítulo 2.º, seccion 1.ª del Código sobre Instruccion pública primaria.

Con respecto a los libros i registros de la escuela, me limité a disponer la inmediata apertura del diario i la formacion del registro de aprovechamiento, porque encontré perfectamente arreglados todos los demas.

Examiné las muestras de escritura presentadas por algunas de las alumnas, i presencié el exámen que sobre gramática castellana, aritmética i lectura, i en forma de clase, hicieron los señores Daniel i Julio Viana, padre el primero, i hermano el segundo, de la señorita Directora. Las alumnas examinadas mostraron algún aprovechamiento.

El local de la escuela se compone de un salón para estudios, un departamento para habitacion de la Directora, dos piezas pequeñas, dos patios, varios corredores, un espacio cerrado para jardín, i un solar. El salón mide 18 métrros de largo por 5 de ancho, es claro, bien ventilado i se encuentra en buen estado. El solar necesita una puerta, i es preciso bardar las tápias que lo cercan.

El mobiliario, compuesto de nueve mesas i diez bancas, unas i otras en buen estado, es suficiente para el número de niñas matriculadas hasta ahora. Uno de los dos tableros que posee la escuela debe ser reparado.

El establecimiento tiene algunos útiles, casi todos en buen estado; pero carece de los siguientes, que lo son indispensables: un abaco, 24 pizarras, 50 libros para la enseñanza de lectura, cuadros i cartas para lecciones objetivas, cuadros de primeras letras, lápices, cajas de colores, muestras de dibujo, cartas jeográficas, jises, porta-jises i tiza.

El distrito reconoce a favor de la escuela la cantidad de \$ 1108.28 al 1% anual. Así pues, la escuela puede contar anualmente con la suma de \$ 132.60, i atender con ella a aquellos de sus gastos que no son de cargo del Gobierno del Estado.

La escuela debe su renta i el local que ocupa, a la jenerosidad del Ilustrísimo señor doctor José Joaquín Esaza.

Hai en el distrito cinco escuelas privadas, distribuidas así: tres de niñas en la cabecera, dirigidas por las señoras Dolores Bertran, Dolores Villégas i María L. Maya, respectivamente; una mixta en "La Miel", dirigida por el señor Justino Jiméncz; i una de niños en "Las Piedras", dirigida por el señor Alejandro Rodríguez.

Segun el artículo 242 del Código sobre Instruccion pública primaria, se debe establecer una escuela rural en cada una de las fracciones denominadas "La Miel" i "Las Piedras", pues la primera cuenta con cerca de 40 niños en edad de recibir instruccion, i la segunda con mas de 25. Ambas distan de la cabecera del distrito bastante mas de tres kilometros.

En el presupuesto de gastos para el presente año no figura otra partida destinada al fomento de la Instruccion pública, que la de \$ 16 para útiles de las escuelas públicas.

Por conducto del señor Jefe municipal, que es al mismo tiempo Presidente de la Municipalidad, llamé la atencion de esta Corporacion hácia todas las necesidades que encuentre en las escuelas del distrito, i la excité a remediarlas. Por el mismo conducto recomendé a la Municipalidad la inspeccion atenta i constante de las escuelas públicas; la aplicacion activa i enérgica de todas las disposiciones destinadas a hacer efectiva la asistencia de los niños a dichas escuelas; la creacion de fondos para suministrar vestido a los niños indijentes, i el establecimiento de una escuela para adultos. El interes

que por la Instrucción pública ha mostrado hasta ahora el señor Jefe municipal, me da la seguridad de que mis excitaciones serán atendidas.

DISTRITOS NO VISITADOS.

Los Directores de las escuelas de niños de Río-Negro, Concepción, Santa-Barbara, San-Vicente, Peñol, Santuario, Concordia, La Union, Cármen, Vahos, Guatapé, San-Carlos i Mariquilla, han remitido a esta Visitaduría el informe correspondiente al mes de febrero. Las Directoras de las escuelas de niñas de los cinco primeros distritos enumerados, han cumplido también con ese deber.

El cuadro que va a continuación manifiesta cual fué en el mismo mes de febrero el número de alumnos que asistieron a las escuelas que en él figuran, i ha sido formado en vista de las listas de asistencia remitidas por los principales Directores.

DISTRITOS.	ESUELAS.	NUMERO DE NIÑOS MATRICULADOS.	NUM. DE LOS QUE ASISTIERON CON PUNTUALIDAD.
Río-Negro.	Elemental de niños.	102	90
Id.	Id. de niñas.	122	98
Retiro.	Id. de niños.	128	93
Id.	Id. de niñas.	112	100
Cármen.	Id. de niños.	61	40
Mariquilla.	Id. de niños.	92	92
Id.	Id. de niñas.	60	60
Peñol.	Id. de niños.	113	61
Id.	Id. de niñas.	75	64
Santuario.	Id. de niños.	31	19
Vahos.	Id. de niños.	52	52
Id.	Id. de niñas.	60	59
Cocorná.	Id. de niños.	27	18
Guatapé.	Id. de niños.	44	36
Guarue.	Id. de niños.	29	18
Id.	Id. de niñas.	42	40
n-Carlos.	Id. de niños.	31	29
Id.	Id. de niñas.	30	30
Concepción.	Id. de niños.	51	18
Id.	Id. de niñas.	42	26
San-Vicente	Id. de niños.	17	17
Id.	Id. de niñas.	40	30
Santa-Barbara.	Id. de niños.	63	48
Id.	Id. de niñas.	87	60

De las escuelas no mencionadas hasta ahora, no he recibido ni informes ni listas de asistencia.

Tampoco he recibido informe alguno de las Corporaciones municipales ni de los Curadores de la enseñanza.

Paso a extractar lo mas notable que he encontrado en los informes de los Directores i Directoras de escuelas.

RÍO-NEGRO.

Escuelas de niños.—El local se encuentra en regular estado. El mobiliario, a excepción de una mesa grande i cuatro sillas, está muy deteriorado. Cada día se hace sentir mas la falta de útiles i la necesidad de un Subdirector.

Escuelas de niñas.—Como aun no está funcionando la Escuela Superior de señoritas, que debe hacer menos pesada la carga de la señora Directora, esta solicita nuevamente una Subdirectora. Hai ya matriculadas, como se ha visto antes, 122 alumnas; i por la escasez de mobiliario, no ha sido posible admitir algunas mas que solicitan colocacion. El local se encuentra en regular estado, a excepción de una pieza cuyas paredes estan un poco deterioradas. La escuela carece de pizarras suficientes para el número de alumnas que asisten a ella. La comision de señoras hizo en el mes dos visitas a la escuela. La Corporacion municipal no la visitó una vez siquiera. El señor José Antonio Carrasquilla dió algunas clases a las alumnas, jenerosa i gratuitamente, e hizo algunas indicaciones útiles a la señora Directora.

CÁRMEN.

Escuela de niños.—La asistencia fué malísima, como ya se ha visto; i para mejorarla fueron inútiles las exhortaciones i reprensiones hechas por el señor Jefe municipal a los padres de familia, pues casi todos contestaron a ellas diciendo que eran pobres i que necesitaban de la ayuda de sus hijos en los trabajos de la siembra. No hai en la escuela una sola barra de tiza.

MARIQUILLA.

Escuela de niños.—Durante el mes recibieron los alumnos lecciones sobre Lectura, Escritura, objetiva, Aritmética, Gramática castellana, Jeografía, Historia patria, Historia sagrada, Higiene i canto; trabajaron en la recitacion i la composicion i ejecutaron con frecuencia ejercicios gimnásticos, calistónicos i militares. El señor Director de la escuela, que es distinguido por lo detallado i preciso de sus informes, indica detenidamente los puntos que en cuanta materia de las enumeradas se trataron durante el mes. Los alumnos observaron muy buena conducta, i asistieron a las tareas con puntualidad digna de elogio.

PEÑOL.

Escuela de niños.—La notable diferencia que se advierte entre el número de alumnos matriculados i el de los que asistieron con regularidad durante el mes, consiste en que de los primeros han sido retirados de la escuela, por cambio de domicilio 9, i 30 han dejado de concurrir a ella despues de las últimas vacaciones. El Director pasó oportunamente al señor Jefe municipal la lista de los niños que no han vuelto al establecimiento.

Escuela de niñas.—Durante el mes salieron de la escuela cuatro niñas: una por ser mayor de edad i estar enferma, otra por ser excesivamente pobre, i las otras dos por falta de interes de parto de sus acudientes. El establecimiento fué visitado dos veces por los Inspectores señores Rafael Soluaga i Estanislao Hernández. La falta de los útiles necesarios ha sido i continuará siendo un obstáculo para la buena marcha del Establecimiento. Felizmente, la Corporacion municipal ha destinado una suma para comprar útiles; el señor Jefe municipal, recomendado para conseguirlos, se ocupa ya en cumplir su comision.

SANTUARIO.

Escuela de niños.—Durante el mes recibieron las alumnas lecciones sobre objetos i sobre Gramática, Ortografía, Jeografía, Aritmética, sistema legal de pesas i medidas, Dibujo, Escritura, Lectura, recitaciones i nociones jenerales de Higiene, e hicieron ejercicios gimnásticos, calistónicos i militares. El señor Director echa de ménos un libro para la enseñanza de la lectura mecánica, i una coleccion de pesas i medidas para la enseñanza del sistema métrico. Los niños observaron buena conducta en lo jeneral. La escuela fué visitada en los días 8, 15 i 27, por los señores Tesorero del distrito, Jefe municipal suplente i Jefe municipal principal, respectivamente.

VAHOS.

Escuela de niños.—La enseñanza dada a los niños durante el mes comprendió las materias siguientes: Gramática castellana, Aritmética, Jeografía, Historia patria, Higiene, Urbanidad, Religión, recitacion i composicion, Lectura, canto, objetiva, Caligrafía, dibujo i calistónica. Dice el señor Director, que no se ha dado principio a los ejercicios gimnásticos, porque todavía no ha sido reconstruido el pórtico; i que a solicitud de los padres de familia, que son todos católicos, ha establecido en la escuela la enseñanza religiosa.

COCORNÁ.

Escuela de niños.—El informe dado por el señor Director es tan vago, que ningun dato importante he podido extraer de él.

GUATAPÉ.

Escuela de niños.—El señor Director, de acuerdo con el Curador de la enseñanza i teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 107 del Código sobre Instrucción pública primaria, concedió licencia a algunos niños para dejar de concurrir a la escuela un día por semana. Los alumnos observaron re-

gular conducta. El establecimiento fué visitado por el Curador de la enseñanza el día 9, por el Procurador del distrito el 11, por el Tesorero el 23, i por el Suplente del Jefe municipal el 28. Los niños recibieron durante el mes lecciones sobre Lectura, Escritura, Gramática castellana, Aritmética, Geografía, Historia patria, Zoología, Urbanidad i Doctrina cristiana; se ejercitaron en composicion i recitacion e hicieron ejercicios gimnásticos, calistóicos i militares.

SAN-CARLOS.

Escuela de niños.—La mala asistencia de los niños a la escuela tiene por causas, segun el señor Director, la indolencia de los padres de familia i lo malsano del clima. El mismo señor Director se queja nuevamente de la falta de útiles para las tareas de la escuela. En el mes se dió principio a la enseñanza de canto.

CONCEPCION.

Escuela de niños.—Al principiar el mes habia matriculados en la escuela 51 alumnos, de los cuales quedaron solamente 39; porque algunos cambiaron de domicilio i otros entraron a una escuela privada. De los 39 únicamente 18 asistieron puntualmente a las tareas. El señor Director dice que ninguna otra cosa notable ocurrió durante el mes.

Escuela de niñas.—La asistencia de las niñas a la escuela fué mala, i la señora Directora lo hizo saber así al señor Jefe municipal. De las tres secciones en que está dividida la escuela, las dos primeras estudiaron con bastante aplicacion; i la tercera, compuesta de niñas de mui tierna edad, sin duda por esto, estuvo desaplicada. La Corporacion municipal visitó tres veces el establecimiento.

SAN-VICENTE.

Escuela de niños.—Asistió a la escuela 17 niños; i apesar de ser en extremo reducido este número, bien se puede decir que la asistencia ha mejorado, pues hace pocos dias asistian solamente cuatro. La enseñanza dada durante el mes, comprendió las materias siguientes: Lectura, Escritura, Gramática castellana, Aritmética, Sistema legal de pesas i medidas, i Geografía; i duró siete horas cada dia. En materia de castigo se citó el señor Director a los permitidos por el Código sobre Instruccion publica primaria. El establecimiento fué visitado dos veces por semana, i los Inspectores tomaron nota del mal estado del mobiliario i de la carencia de útiles, para solicitar de la Corporacion municipal el remedio de tales necesidades.

Escuela de niñas.—Las niñas, que en lo jeneral son de buen carácter, no cometieron durante el mes falta alguna notable. Los Inspectores locales visitaron el establecimiento, observando lo dispuesto sobre este punto en el Código tantas veces citado; i se mostraron satisfechos de la buena marcha de la enseñanza. La señorita Directora cree que para hacer efectiva la asistencia de las niñas a la escuela, es necesario usar para con los padres de familia de los medios coercitivos que la lei permite, una vez que ni las amonestaciones ni los estímulos bastan para hacer que ellos cumplan con su deber. El método objetivo es para la señorita Directora el preferible; pero ni los textos ni los útiles que hai en la escuela se prestan para ponerlo en práctica.

Al terminar este informe, tengo el honor de suscribirme,

Del señor Inspector jeneral, atento servidor,

FIDEL CANO G.

SECCION NO OFICIAL.

LECTURAS CIENTIFICAS.

Botanica.

XV.

LAS LEGUMINOSAS.

En la flor del Guisante, encontrareis desde luego un cáliz *monosépalo*, es decir un cáliz cuyas diversas partes, en número de cinco, estan soldadas hacia la base i forman una sola pieza en forma de cucurucho. Las

orillas de este cucurucho estan hendidas en forma de cinco puntas mui distintas, de las cuales dos son un poco mas anchas que las otras en la parte de arriba, i las restantes un poco mas angostas que éstas hacia abajo. Cada una de estas puntas pertenece a un sépalo, libre en su parte superior i soldado con los demas en la inferior. Este cáliz está encorvado hacia abajo, lo mismo que la ramita o pedículo que lo sostiene, el cual pedículo es mui sutil, mui móvil; de suerte que la flor sigue fácilmente la direccion del aire i presenta ordinariamente su dorso al viento i a la lluvia.

Si despues de examinado el cáliz se quita, rompiéndolo delicadamente de manera que el resto de la flor quede intacto, se ve claramente que la corola es de cinco pétalos.

Su primera pieza es un pétalo grande i ancho que cubre los demas, i ocupa la parte superior de la corola. Se le llama *estandarte*. Seria necesario que uno fuera mui tonto, o que se tapara los ojos, para no ver que este pétalo está allí lo mismo que un paraguas para preservar el resto de la flor de las injurias del aire. Al levantar el estandarte notareis que él está encajado de cada lado en una orejita de las piezas laterales, de manera que el viento no puede sacarlo de su lugar.

Si se quita el estandarte quedan en descubierto estas dos piezas laterales a las cuales él estaba adherido por las orejas ya dichas; estas piezas laterales se denominan las alas; ellas son dos. Las alas no son ménos útiles para preservar los costados de la flor que el estandarte para cubrirla toda.

Quitadas las alas, quedan en descubierto o visibles los dos últimos pétalos, que están colocados en una pieza que cubre i defiende el centro de la flor. Esta pieza llamada carena, a causa de la semejanza que tiene con la carena de un barco, es la caja fuerte en que la naturaleza ha depositado su tesoro para ponerlo a cubierto de los ataques del aire i del agua.

Forzad la caja fuerte, i encontrareis en su interior una membrana cilíndrica terminada por diez estambres, que rodea el ovario. Estos diez estambres se reúnen por la base al rededor del ovario, i por la parte superior terminan en otras tantas anteras de polen amarillo. De esta suerte dichos diez estambres forman todavia al rededor del ovario una última coraza que lo libra de los ataques exteriores.

Si mirais ahora con atencion, encontrareis que esos diez estambres no forman una cubierta continua al rededor del ovario, sino una cubierta o vaina rajada en la parte superior. Uno de los diez estambres se encuentra separado en la rehendiya, i colma el intervalo. Podéis fácilmente levantar este estambre aislado con la punta de una aguja, i reconocer que los otros nueve forman un solo conjunto pero que en la parte superior dejan una rehendiya. A medida que la flor se marchita, al crecer el ovario puede, gracias a esta rehendiya, entreabrir i alejar mas i mas la cubierta o vaina de estambres que, sin ella lo comprimiria i estrangularia hasta el punto de no dejarlo engrosar ni desarrollarse.

Lo primero que se vé del ovario es una laminita plana i verde. Al madurar se convierte en el fruto llamado *vaina*. Este fruto, del cual el Haba i el Guisante nos suministran ejemplos familiares, es una especie de bolsa alargada, que se abre, en su madurez, siguiendo la longitud de una sutura. En el interior de la vaina, todas las semillas se adhieren a esta sutura, en lugar de hallarse suspendidas alternativamente a la derecha i a la izquierda como en la silica de las Crucíferas.

94/